

PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier profesor de la UAI de pregrado, grado o posgrado (titular, asociado, adjunto o ayudante) así como también profesores de otras instituciones de educación superior de Latinoamérica, que sean invitados a colaborar en el proyecto. Los participantes deberán presentar un proyecto grupal con otros profesores de la UAI.

RESPONSABLE DEL PROYECTO

Es quien asumirá la coordinación general del proyecto y del equipo conformado. Será un profesor titular, asociado o adjunto que se encuentre activo en la docencia en UAI, con comisiones a su cargo, **durante todo el segundo cuatrimestre del ciclo académico 2022**. Sus responsabilidades son:

- Compartir evidencias del desarrollo e implementación del proyecto innovador.
- Conducir el proceso de diseño, implementación y monitoreo el proyecto de innovación educativa
- Completar la bitácora de avances del proyecto
- Mantener la comunicación constante con la dirección del Laboratorio de Innovación Educativa

COLABORADORES DEL PROYECTO

Serán quienes colaboren con el responsable del proyecto en las labores que se les asignen en el protocolo de trabajo. Serán profesores titulares, asociados, adjuntos y ayudantes que estén afectados al desarrollo de actividades de docencia durante el segundo cuatrimestre ciclo académico 2022.

El Laboratorio de Innovación Educativa podrá ponerse en contacto con cualquiera de los colaboradores si fuese necesario.

CONFIRMACIÓN DE PARTICIPACIÓN

Todos los miembros del equipo deberán confirmar su participación y aceptar las responsabilidades asociadas de manera individual. Si por causas de fuerza mayor, el responsable del proyecto no pudiese continuar con sus funciones, los miembros del equipo nombrarán a un suplente que entrará en funciones tan pronto se notifique por correo electrónico al Laboratorio de Innovación Educativa. De no ser nombrado un suplente, el proyecto será cancelado y el equipo será responsable de entregar los avances del proyecto.

PROPUESTAS

La presente convocatoria aceptará propuestas que ofrezcan una solución innovadora a una problemática identificada en los procesos de enseñanza y aprendizaje de una asignatura o en el proceso de formación interdisciplinaria de competencias profesionales previstas en el perfil del egresado de una carrera de pregrado, grado o posgrado.

Se entiende por innovación educativa a la implementación de un cambio significativo en la metodología de enseñanza o de evaluación de los resultados de aprendizaje, en las actividades académicas a desarrollar por los estudiantes o en el diseño y gestión de los recursos educativos.

Serán de especial interés aquellas propuestas que evidencien las siguientes características:

- a) Que la implementación se realice mediante una modalidad híbrida o virtual
- b) Que la práctica educativa evidencie un proceso de descentralización progresiva del rol docente hacia la conformación y consolidación de una comunidad de aprendizaje
- c) Que se incluya un plan de acciones que expandan el aula más allá de sus fronteras tradicionales, procurando experiencias de aprendizaje de relevancia social y cultural
- d) Que los resultados de aprendizaje se sustenten en evidencias evaluables.

Cada propuesta deberá presentar un cronograma detallado de diseño e implementación, un anteproyecto descriptivo de la propuesta y un presupuesto detallado de los recursos económicos necesarios para la implementación.

El formulario para participar de la convocatoria, el modelo del cronograma y el modelo del presupuesto se encuentran disponibles en la página web del laboratorio de innovación:
<https://uai.edu.ar/LaboratorioDeInnovacionEducativa>

PERIODO DE RECEPCIÓN

El Laboratorio de Innovación Educativa aceptará propuestas **desde el lunes 25 de abril hasta el viernes 13 de mayo de 2022**. No se recibirán propuestas por otro medio, y aquellas que omitan alguno de los campos solicitados no serán consideradas.

COMITÉ EVALUADOR

El comité evaluador estará conformado por la Vicerrectora Académica de la UAI, la Secretaria Académica de la UAI, la Coordinadora del Laboratorio de Innovación Educativa y una experta externa a la UAI en innovación educativa, Gisela Loya, Líder de Capacitación, Innovación y Desarrollo del Tecnológico de Monterrey, México.

Bases de la Convocatoria

CONVOCATORIA 2022

Los criterios de evaluación de los proyectos presentados son:

- Impacto en los resultados del aprendizaje sustentado en evidencias evaluables.
- Naturaleza de la innovación.
- Potencial de crecimiento y escalabilidad.
- Alineación institucional.

Los resultados de la evaluación se publicarán en la página web de la Universidad <https://uai.edu.ar/docencia/> el día **martes 27 de mayo de 2022**.

RECURSO INSTITUCIONAL

Los proyectos seleccionados recibirán un **subsidio económico para su implementación**, el mismo será puesto a disposición entre junio y Julio de 2022, momento en que se estará desarrollando el diseño y los recursos necesarios para la implementación de los proyectos a partir de agosto 2022.

LÍNEAS TEMÁTICAS

Las líneas temáticas indican el impacto principal que se espera como resultado de la innovación educativa propuesta. La presente convocatoria aceptará propuestas que se desarrollen en alguna de las líneas temáticas que se presentan a continuación:

1. **Transformación digital.** Se enfoca en integrar al proceso formativo recursos y metodologías que permitan a los estudiantes adquirir competencias tecnológicas y expandir su experiencia de aprendizaje accediendo a diversidad de fuentes de información y de entornos educativos. La aceleración de la transformación digital en los negocios, la ciencia y la educación han provocado cambios radicales que superan el simple avance tecnológico. Dentro de esta línea temática serán especialmente considerados los proyectos cuyo diseño se enmarque en la modalidad híbrida o virtual.
2. **Evaluación del aprendizaje y desarrollo de competencias.** Se enfoca en desarrollar propuestas orientadas a la mejora del proceso evaluativo a través de métodos, herramientas, aplicaciones, plataformas o instrumentos, que permitan una evaluación oportuna, objetiva e integral. El desarrollo de competencias clave en los alumnos implica un proceso válido y confiable de seguimiento y verificación del desempeño de manera individual y grupal. En el marco de esta línea temática se dará prioridad a aquellos proyectos que evidencien un cambio progresivo de la centralización docente al diseño y experimentación de experiencias individuales y colectivas de aprendizaje y a la declaración concreta de las competencias cuyo desarrollo se pretende potenciar.
3. **Internacionalización del aprendizaje.** Se enfoca en el marco de la construcción de conocimientos y redes globales que apoyen y fomenten el trabajo colaborativo, entendiendo a la internacionalización de la educación superior como una tendencia mundial y esencial para las universidades. Las propuestas deberán hacer foco en la presentación de actividades con alumnos y/o docentes de otras universidades y/o países. Para el desarrollo de las

Bases de la Convocatoria

CONVOCATORIA 2022

actividades se puede acudir a actividades colaborativas, cátedras abiertas, encuentros compartidos, etc.

x Los proyectos presentados para su valoración, independientemente de la línea temática elegida, deberán ser específicos en los resultados de aprendizaje que se pretenden mejorar, así como en el mecanismo de medición de dichos resultados.

COMPROMISOS

Todas las propuestas que sean aceptadas en esta convocatoria asumen los siguientes compromisos:

- Apegarse al reglamento académico de la UAI vigente durante el desarrollo del proyecto.
- Atender a las reuniones de avances que convoque el Laboratorio de Innovación Educativa.
- Compartir los avances y evidencias del proyecto en la plataforma (bitácora del proyecto).
- Evaluar su proyecto utilizando la escala de innovación del Laboratorio.
- Diseñar y conducir una experiencia educativa que sea congruente con el modelo educativo que establece la Universidad.
- Hacer uso ético y efectivo de los recursos de la universidad.
- Diseñar el proyecto entre el 30 de mayo y el 15 de julio de 2022.
- Implementar el proyecto del 16 de agosto al 3 de diciembre de 2022.

POLÍTICAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Al ser una iniciativa institucional, la convocatoria del Segundo Concurso de Iniciativas Docentes Innovadoras se rige por las políticas vigentes de propiedad intelectual de la UAI.